

COM/CITEL RES. 209 (XIX-07) ¹

IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO REGIONAL TITULADO “APOYO AL CIERRE DE LA BRECHA DIGITAL Y AL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”

La XIX reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL, COM/CITEL,

CONSIDERANDO:

- a) Que el 20 de agosto de 2007 durante el Foro de Convergencia realizado en San José, Costa Rica, fue firmado entre la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) un Acuerdo para cooperar en la implementación del proyecto regional titulado “Apoyo al Cierre de la Brecha Digital y al Desarrollo de la Sociedad de la Información”;
- b) Que este Proyecto Regional está en línea con la Declaración de San José adoptada en la IV Asamblea de la CITEL así como con dos de las cinco Iniciativas Regionales (“Apoyo a las administraciones en el diseño y la implementación de políticas y programas para el desarrollo a gran escala del acceso de banda ancha, con el propósito de cumplir con los objetivos del servicio universal” y “Conectividad en las zonas rurales, urbano-marginales y aisladas en la Región de las Américas”) definidas por la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-06) de la UIT para la Región de las Américas;
- c) La importancia de los trabajos a ser desarrollados por el Grupo de Trabajo sobre Conectividad en las Américas en coordinación con la Oficina Regional de la UIT a los efectos de implementar el mencionado Acuerdo;
- d) Que para iniciar el Proyecto Regional, se han identificado y están en proceso de implementación, tres proyectos piloto en los países de Costa Rica, Ecuador y Uruguay, y se requiere identificar otros de acuerdo al plan de trabajo del proyecto mencionado,

RECONOCIENDO:

El trabajo que viene desempeñando la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT (BDT) para el desarrollo de las telecomunicaciones en la región, trabajo realizado en estrecha coordinación con los Estados miembros y con las Organizaciones Regionales de las Américas,

TOMANDO NOTA CON SATISFACCION:

- a) Que la Unión de Telecomunicaciones del Caribe (CTU) a través del Proyecto con la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (CIDA) y con el Fondo Provest de la Unión Europea está avanzando con la implementación de acciones en el marco de la Iniciativa Regional de la UIT “Establecimiento de un Grupo de Tareas Especiales sobre Gestión del Espectro en el Caribe”;
- b) Que el Organismo Caribeño de Respuesta de Emergencia en caso de desastre (CDERA) a través del Proyecto con el Fondo Europeo de Desarrollo (EDF) dio inicio a la implementación de acciones en el marco de la Iniciativa Regional de la UIT “Interconexión de las Redes de Información para la Prevención de Catástrofes”;

¹ COM/CITEL/doc.1173/07 cor.1

c) La entrada en operación del nodo del Centro de Excelencia del Caribe como establecido en el “Proyecto de Centro de Excelencia del Caribe” de la UIT,

RESUELVE:

1. Alentar a las autoridades de los gobiernos de los Estados miembros a continuar promoviendo el desarrollo, acceso, uso y el conocimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).
2. Solicitar al Grupo de Trabajo sobre Conectividad en las Américas a que en estrecha colaboración con la Oficina Regional de la UIT identifique otros proyectos adicionales a los ya identificados y en marcha, a ser implementados en la región, que estén en línea con el Acuerdo entre la CITEL y la UIT para cooperar en la implementación del proyecto regional titulado “Apoyo al Cierre de la Brecha Digital y al Desarrollo de la Sociedad de la Información”.
3. Solicitar a los Estados miembros y a las Organizaciones Regionales dar la colaboración necesaria a la BDT, al entender que es adecuada la forma utilizada por la BDT de implementar las Iniciativas Regionales definidas por la CMDT-06 para la Región Américas, en estrecha coordinación con los Estados miembros así como con las organizaciones regionales.
4. Solicitar a los Estados miembros que tienen proyectos sobre conectividad que envíen contribuciones que muestren las experiencias, la planificación de los proyectos, las etapas de implementación y otros detalles que se consideren valiosos para ponerlos a disposición de otros países interesados en organizar proyectos similares.
5. Solicitar a Oficina Regional para las Américas de la UIT que difunda al máximo posible las contribuciones recibidas.

ENCARGAR A LA SECRETARIA DE LA CITEL:

Colocar la información que se reciba por parte de los Estados miembros en la página de la CITEL y realizar la mayor divulgación posible de los mismos.